



Nombre del Alumno: Anayeli Pérez Ordoñez

Nombre del tema: Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente

Parcial: 1

Nombre de la Materia: Practica Clínica

Nombre del profesor: Mariano Walberto Balcazar Velazco

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre VII

Pichucalco, Chiapas; a 24 se Septiembre del 2024

ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

En el presente trabajo se habla sobre un componente fundamental en la atención sanitaria es la seguridad del paciente, ya que se busca prevenir errores y evitar o minimizar riesgos que pueden comprometer la salud y afectar el bienestar de los pacientes. Hay que tener presente que las acciones esenciales para la seguridad del paciente son aquellas prácticas estratégicas que se implementan en todos los niveles de atención médica y tener en presente que además de promover un entorno más seguro, también buscan fomentar la confianza entre los pacientes y el equipo de salud. Conforme se explora cada una de las ochos acciones, se vuelve evidente la importancia de un enfoque sistemático que involucren a cada una de ellas, con el objetivo de garantizar una atención de calidad y contribuir a la seguridad en el ámbito sanitario. A continuación se presentan las ochos acciones esenciales y su impacto en la calidad de la atención y en la experiencia del paciente:

La primera acción esencial de la seguridad del paciente es **Identificación Correcta del Paciente**, esto consiste en identificar de forma confiable al paciente y permitir al personal de salud asegurar que se trata del paciente correcto antes de realizar cualquier servicio, procedimiento o tratamiento y así disminuir la probabilidad de un error, para ello se debe de utilizar el nombre completo y fecha de nacimiento, el cual se puede corroborar de manera directa con el paciente o en el membrete de cabecera o en el brazalete de identificación. Para concluir esta acción hay que recordar identificar al paciente antes de cualquier procedimiento o tratamiento, administración de medicamentos, extracción de sangre o muestras, estudios de gabinete o cualquier traslado.

La segunda acción es la **Comunicación Efectiva**, esta acción esencial tiene como propósito la continuidad de la atención mediante una comunicación efectiva del equipo de

salud. Esto involucra la comunicación entre los profesionales de la salud, pacientes y familiares, a fin de obtener información correcta, oportuna y completa durante el proceso de atención y así, reducir los errores relacionados con la emisión de órdenes verbales o telefónicas. Para ello se Implementa una bitácora para el registro de indicaciones verbales o de urgencia, de igual manera ante indicaciones de urgencia se debe escuchar-repetir-confirmar y transcribir, así como también establecer la técnica SAER esto quiere decir (situación, antecedentes, evaluación y recomendaciones) durante la transferencia interna o externa de pacientes y en cada cambio de turno, y recordar implementar una bitácora para el registro de resultados y valores críticos en laboratorio clínico, patología, endoscopia e imagen. Se puede decir que cuando la comunicación es oportuna, precisa, completa y comprendida por quien la recibe, disminuye errores y mejora la seguridad del paciente.

La tercera acción nos habla sobre la **Seguridad en el Proceso de Medicación**, consiste en desarrollar las estrategias durante la selección, adquisición, almacenamiento, prescripción, transcripción y administración de los medicamentos de alto riesgo, entre ellos se encuentran los electrolitos concentrados, insulinas, anticoagulantes parenterales, radiofármacos y quimioterapéuticos, para ellos existen las barreras de seguridad para medicamentos de alto riesgo, es decir, separarlos del resto de los medicamentos durante su almacenamiento, también, identificarlos con una alerta visual de color rojo desde su almacenamiento hasta su administración, prepararlos justo antes de su administración, utilizar la doble verificación durante la preparación y administración.

La cuarta acción esencial es **Seguridad en los Procedimientos**, esta acción tiene como objetivo general reforzar las prácticas de seguridad y reducir los eventos adversos para evitar la presencia de eventos centinela derivados de la práctica quirúrgica y procedimientos

de alto riesgo fuera de quirófano. Para ello se establecen políticas para el mercado quirúrgico. Implementación de la Lista de Verificación para la Seguridad de la Cirugía considerando sus fases y tiempo fuera: antes de la inducción a la anestesia, antes de la incisión quirúrgica y antes de que el paciente salga de la sala de quirófano.

La **Reducción del riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS)**, es la quinta acción esencial que nos indica Coadyuvar a reducir las IAAS, a través de la implementación de un programa integral de higiene de manos durante el proceso de atención. El Programa Integral de Higiene de Manos debe contener: cronograma de capacitación continua, gestión oportuna de los insumos y equipo para la higiene de manos, y por último el control de la calidad del agua.

La sexta acción nos habla sobre la **Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas**, esta acción se enfoca en identificar y mitigar los factores que pueden contribuir a que un paciente sufra una caída durante su atención médica. Para ello se pone en práctica evaluar a todos los pacientes desde el primer momento en que solicitan atención médica. Y se debe reevaluar el riesgo de caída esto se realiza en cada cambio de turno, de área o servicio, cambio en el estado de salud, y modificación del tratamiento.

La séptima acción esencial es el **Registro y análisis de eventos centinela, eventos adversos y cuasifallas**, se centra en la identificación, documentación y evaluación de incidentes que pueden comprometer la seguridad del paciente. Esta acción es fundamental para aprender de los errores y mejorar continuamente la calidad de la atención, para ello se debe de contar con Implementar un formato de reporte de eventos adversos, fomentar una cultura justa, no punitiva y contar con un Programa de Atención a Segundas Víctimas.

Por último se encuentra la **Cultura de Seguridad del Paciente**, esta octava acción esencial consiste en medir la cultura de seguridad del paciente en el ámbito hospitalario, con el propósito de favorecer la toma de decisiones para establecer acciones de mejora continua. Se debe de saber que esta cultura no solo beneficia a los pacientes, sino que también mejora la satisfacción y el bienestar del personal, creando un entorno de trabajo más positivo y efectivo.

En conclusión el compromiso continuo de todos los niveles de la organización, desde el personal clínico hasta la alta dirección, es vital para implementar y mantener estas acciones. La formación, la supervisión y la evaluación constante son componentes clave para garantizar que las prácticas de seguridad se sigan y se adapten a las necesidades cambiantes del entorno sanitario. Se puede decir que al priorizar la seguridad del paciente y su protección, las organizaciones de salud no solo cumplen con su responsabilidad ética, sino que también mejoran la experiencia del paciente y los resultados clínicos. Así, se construye un sistema de atención médica más seguro, eficiente y confiable, beneficiando tanto a los pacientes como a los profesionales de la salud.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Estado, I. I. (01 de Septiembre de 2022). *Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP)*. Obtenido de <https://www.gob.mx/issste/articulos/acciones-esenciales-para-la-seguridad-del-paciente-aesp#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20SON%20LAS%20AESP%3F,los%20profesionales%20de%20la%20salud>

Salud, S. d. (18 de Abril de 2018). *Conoce las Acciones Esenciales para la Seguridad del paciente*. Obtenido de <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-las-acciones-esenciales-para-la-seguridad-del-paciente?idiom=es>